CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
02 FEB. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 11:09 am

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cañaris fue creado, mediante Ley N°11590, el 17 de febrero de 1951, durante el gobierno del General Manuel A. Odría y es uno de los distritos de la provincia de Ferreñafe, ubicado en el departamento de Lambayeque;

Que, según reseña histórica, el origen del distrito de Cañaris pareciera ser de Ecuador. Posiblemente, se trate de los mitimaes provenientes del pueblo Cañari introducidos por los Incas con el propósito de controlar militarmente la región norteña, que fue rebelde a incorporarse a la cultura incaica;

Que, en el distrito de Cañaris existen tres zonas climáticas, la más baja llamada temple con un clima más caluroso, la segunda llamada intermedia con un clima más frio y la parte alta que llega hasta los 3800 msnm, en la que se cultiva la coca, olluco, quinua, con amplios pastizales naturales;

Que, en el distrito de Cañaris, el idioma predominante es el quechua; actualmente tiene 38 caseríos donde habitan hombre y mujeres emprendedores que luchan por la conservación de su pasado histórico y el futuro de sus hijos;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Cañaris de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, por cumplir 72 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Cañaris de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, con

motivo de conmemorarse este 17 de febrero de 2023 su septuagésimo segundo aniversario de creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Johnny Ventura Carrillo**, alcalde distrital de Cañaris; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

Lima, 1 de febrero de 2023

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2023 10:17:20-0500